

Guía Docente

FUNDAMENTOS EN FISIOTERAPIA

1º CURSO 1º SEMESTRE

GRADO EN FISIOTERAPIA

MODALIDAD: PRESENCIAL

CURSO 2017/2018

FACULTAD: MEDICINA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

1.- ASIGNATURA:

Nombre: FUNDAMENTOS EN FISIOTERAPIA		
Código: GD-1-d125		
Curso(s) en el que se imparte: 1º	Semestre(s) en el que se imparte: 1º	
Carácter: OBLIGATORIA	ECTS: 6	Horas ECTS: 30
Idioma :ESPAÑOL	Modalidad: PRESENCIAL	
Grado en que se imparte la asignatura: FISIOTERAPIA		
Facultad en la que se imparte la titulación: MEDICINA		

2.- ORGANIZACIÓN DE LA ASIGNATURA:

Departamento: ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA
Área de conocimiento: FISIOTERAPIA

2. PROFESORADO DE LA ASIGNATURA

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PROFESORADO:

Responsable de Asignatura	DATOS DE CONTACTO
Nombre:	Beatriz Cano Díez
Tlfno (ext):	913724700 (4689)
Email:	bcano@ceu.es
Despacho:	1.03
Perfil Docente e Investigador	Profesora Colaboradora. Máster en Fisioterapia en Pediatría. Doctoranda en la Universidad CEU-San Pablo.
Líneas de Investigación:	Desarrollo motor en el primer año de vida.

Profesores	DATOS DE CONTACTO
Nombre:	Dra. M ^a Isabel Guijarro Martínez
Tlfno (ext):	913724700 (4692)
Email:	iguija@ceu.es
Despacho:	2.01

2.- ACCIÓN TUTORIAL:

Para todas las consultas relativas a la asignatura, los alumnos pueden contactar con el/los profesores a través del e-mail, del teléfono y en el despacho a las horas de tutoría que se harán públicas, en el portal del alumno.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Fundamentos en Fisioterapia pretende introducir al alumno en el entendimiento de la Fisioterapia como disciplina de conocimiento con identidad propia pero perteneciente a su vez al área de las Ciencias de la Salud. Se hará un recorrido por los diferentes organismos nacionales e internacionales que han definido la profesión para conocer después las competencias propias de la misma. Se pretende además iniciar al alumno en la Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud de la OMS, iniciando así conceptos que se profundizarán en el segundo semestre en la asignatura de Valoración en Fisioterapia. El alumno iniciará el acercamiento al Conocimiento Científico y la estructura del artículo científico que se ampliará en el resto de materias del Grado en Fisioterapia, específicamente en Metodología de Investigación y en Trabajo de Fin de Grado.

4. COMPETENCIAS

1.- COMPETENCIAS:

Código	Competencias Básicas y Generales
CB.T.2	Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.
CG.FE.1	Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales.
CG.FE.2	Comprender la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y su clasificación internacional, así como los modelos de intervención en fisioterapia y su práctica asistencial.
CG.FE.3	Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.
CG.FE.4	Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo.
CG.FE.14	Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario.
CG.FE.15	Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud.

Código	Competencias Específicas
CE.1.FF	Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la Fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales.
CE.2. FF	Comprender la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y su clasificación internacional, así como los modelos de intervención en Fisioterapia y su práctica asistencial.
CE.3. FF	Comprender cuáles han sido los diferentes hechos y cambios históricos que a lo largo del tiempo han participado en la configuración de la Fisioterapia como profesión y disciplina científica.
CE.4. FF	Determinar cuáles han sido las causas y el proceso de institucionalización de la Fisioterapia en España.
CE.5. FF	Conocer qué es el método científico y las características del conocimiento científico así como su repercusión en el cuerpo de conocimientos de la Fisioterapia.

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Código	Resultados de Aprendizaje
	Adquirir un conocimiento suficiente y desarrollo del mismo en relación a las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia como ciencia y profesión, permitiendo al estudiante alcanzar un concepto y una cultura de la profesión de fisioterapeuta que se ajuste con claridad a los límites de su competencia profesional en materia de atención a la salud.
	Conocer y comprender cuáles han sido los diferentes hechos y cambios históricos, que a lo largo del tiempo han participado en la configuración de la Fisioterapia como profesión y disciplina científica.
	Conocer cuáles han sido las causas y el proceso de institucionalización de la Fisioterapia en España.
	Comprender e interpretar la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y los modelos de intervención en Fisioterapia, transfiriéndolos a la práctica asistencial.
	Conocer los modelos de intervención en Fisioterapia.
	Comprender las pruebas experimentales y de observación de las teorías científicas y sus aplicaciones en el campo disciplinar de la Fisioterapia.
	Conocer las metodologías de investigación y evaluación que permitan la integración de perspectivas teóricas y experiencias de investigación en el diseño e implantación de una Fisioterapia efectiva.

5. ACTIVIDADES FORMATIVAS

1.- DISTRIBUCIÓN TRABAJO DEL ESTUDIANTE:

Total Horas de la Asignatura	180
------------------------------	-----

Código	Nombre	Horas Presenciales
	Clases teóricas	64
	Prácticas de Laboratorio	30
	Trabajo de síntesis	5
TOTAL Horas Presenciales		99

Código	Nombre	Horas No Presenciales
	Trabajo Autónomo del Estudiante	81

2.- DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES FORMATIVAS:

Actividad	Definición
Clase teórica	El profesor expondrá determinados aspectos de introducción a los diferentes bloques teóricos de la asignatura, así como la integración de los mismos, según el programa de la asignatura. Se emplearán materiales didácticos de apoyo (documentos que se repartirán en clase y digitalizados que se difundirán a través del portal del alumno).
Prácticas de Aula	Actividad formativa que prioriza la realización por parte del alumno de las actividades prácticas (resolución de casos prácticos, búsqueda y gestión de información, etc.) que supongan la aplicación de los conocimientos teóricos, así como la adquisición y desarrollo de conocimientos y habilidades prácticas. La práctica de aula, aborda principalmente los contenidos y habilidades prácticas de la misma pudiendo realizarse, entre otras, las siguientes actividades de aprendizaje: - o Trabajo entre pares. - o Cuaderno de prácticas. - o Empleo de Tecnologías de la Información y Comunicación.
Trabajo de Síntesis	Actividad formativa ordenada preferentemente a reunir, interpretar y juzgar información y datos relevantes para la adquisición de resultados de aprendizaje y de comunicación de conocimientos.

6. SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.- ASISTENCIA A CLASE:

- Para poder acogerse al sistema de evaluación continua es precisa la asistencia al 75% de las clases de teoría (se realizarán controles de asistencia). Ya que el alumno puede faltar el 25% del total de las clases, no se admitirán justificaciones de ausencia. Se permitirá la asistencia del 50% a las clases teóricas a aquellos alumnos que presenten solapamientos con otras asignaturas, debiendo comunicar dicho solapamiento a los profesores de la asignatura.
- La asistencia a las clases prácticas es obligatoria en un 100%. El alumno que pierda una práctica tendrá que recuperarla en otro grupo presentando previamente un justificante oficial y rellenar el documento de recuperación de asistencia a prácticas que deberá firmado por ambos profesores.

• SOLAPAMIENTOS

Alumnos que se les solapen otras asignaturas deberán asistir al 50% como mínimo de las clases teóricas. Es obligatorio presentar el documento informativo de **coincidencia horaria** entre asignaturas teóricas a la coordinadora de titulación. La **fecha límite** será de 1 mes desde el comienzo de las clases del primer semestre y 1 mes desde el comienzo de las clases del segundo semestre. Si el alumno no presenta este documento dentro de la fecha establecida no podrá acogerse a esta opción.

Esto no aplica para las prácticas, siendo obligatorio la asistencia a las misma del 100%.

2.- SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

CONVOCATORIA ORDINARIA (Evaluación continua)		
Código	Nombre	Peso
	Pruebas parciales de carácter liberatorio (TEORIA)	60%
	TOTAL PORCENTAJE DE TEORIA	60%
	Actividades de evaluación continua (PRACTICA)	40%
	TOTAL PORCENTAJE PRÁCTICAS	40%

CONVOCATORIA ORDINARIA (Alumnos sin evaluación continua)		
Código	Nombre	Peso
	Examen final de ordinaria	60%
	Actividades de prácticas de aula	40%
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA		
Código	Nombre	Peso
	Examen final de extraordinaria	60%
	Actividades de prácticas de aula	40%

3.- DESCRIPCIÓN SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

Sistemas de Evaluación	Definición
Pruebas parciales de carácter liberatorio	Pruebas parciales (60% de la calificación final) que se realizarán a lo largo del semestre por bloques temáticos. La evaluación continua de la parte teórica, se llevará a cabo a través de exámenes tipo test y preguntas de desarrollo. En cada bloque temático se debe obtener una nota igual o superior a 7 para liberar la materia correspondiente al bloque temático evaluado. Aquellos bloques temáticos cuya calificación sea inferior a 7 puntos, podrán ser superados en un examen con preguntas tipo test y de desarrollo en la última semana lectiva del semestre; en dicho examen se requerirá una nota igual o superior a 5 para superar la materia.
Prueba final ordinaria	Se realizará en las fechas de la convocatoria ordinaria, una prueba final ordinaria de tipo test y preguntas cortas de razonamiento, en la que se evaluarán los contenidos de todo el bloque teórico de la asignatura. El valor de esta prueba final será del 60% de la calificación de la asignatura. El alumno debe obtener una nota igual o superior a 5 en este examen para poder liberar la parte teórica.
Actividades de prácticas de aula	Se realizarán varias actividades y resolución de cuestiones prácticas a lo largo del semestre en los días estipulados para las prácticas de la asignatura. De estas actividades, se obtendrá el 40% de la nota de evaluación continua de la asignatura. Debe obtenerse una media de las prácticas igual o superior a 5 puntos para poder aprobar esta parte de la asignatura.
Examen final de ordinaria y extraordinaria	El alumno que no supere el bloque teórico en evaluación continua o en convocatoria ordinaria, deberá superarlo en la convocatoria ordinaria o extraordinaria respectivamente. Estas pruebas consistirán en un examen teórico tipo test y preguntas cortas de razonamiento.
Actividades de prácticas de aula en convocatoria ordinaria y extraordinaria.	El alumno que no supere el bloque práctico en evaluación continua, deberá superarlo en la convocatoria ordinaria o extraordinaria respectivamente. Estas pruebas consistirán en realizar las actividades de prácticas que no ha superado en evaluación continua.

7. PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

1.- PROGRAMA DE LA ASIGNATURA:

PROGRAMA TEÓRICO:

Tema 1. Fisioterapia y Fisioterapeuta. Introducción.

Tema 2. Profesión: Fisioterapeuta.

Tema 3. Historia de las Ciencias Sanitarias.

Tema 4. Conocimiento, Investigación y Documentación Científica.

Tema 5. Salud - Enfermedad.

Tema 6. Funcionamiento y Discapacidad.

Tema 7. Método de Intervención en Fisioterapia.

Tema 8. Fisioterapia y fisioterapeuta. Conclusiones.

PROGRAMA DE PRÁCTICAS:

AEC 1: Definiciones de la Fisioterapia a través de los organismos oficiales.

AEC 2: Código Ético de la Fisioterapia.

AEC 3: ¿Cómo hacer una exposición oral?

AEC 4 y 5: Exposición Oral.

AEC 6: Discapacidad.

AEC 7: Conocimiento Científico I.

AEC 8: Conocimiento Científico II.

AEC 9: Modelo biopsicosocial.

8. BIBLIOGRAFÍA DE LA ASIGNATURA

1.- BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Gallego T. Bases teóricas y Fundamentos de la Fisioterapia. Madrid: Médica Panamericana. 2007.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud. CIF. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales; 2001.
- Argimon Pallás JM, Jiménez Villa J. Métodos de investigación clínica y epidemiológica. Barcelona: Elsevier. 2000.

2.- BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Laín Entralgo P. Historia de la Medicina. Barcelona: Masson; 2004.
- López Piñero, JM. Breve historia de la medicina. Madrid: Alianza. 2000
- Colomer Revuelta C. Promoción de la salud y cambio social. Barcelona: Masson. 2000
- Piñero López, JM. Introducción a la terminología médica. Barcelona: Masson; 2005.
- Clèries X. La comunicación. Una competencia esencial para los profesionales de la salud. Barcelona: Masson; 2010.
- Polit DF, Hungler BP. Investigación científica en ciencias de la salud. México: Interamericana – Mc Graw Hill. 1996
- Sánchez González MA. Historia, teoría y método de la medicina: Introducción al pensamiento médico. Barcelona: Masson; 1998
- Hurley WL, Denegar CR, Hertel J. Métodos de investigación. Fundamentos de una práctica basada en la evidencia. Barcelona: Lippincott Williams&Wilkins. 2012.

4.- RECURSOS WEB DE UTILIDAD:

- **USP- CEU. Portal del alumno.** www.uspceu.es Todo el material necesario para el desarrollo y coordinación del programa de la asignatura estará disponible a través del Portal del Alumno por lo que es recomendable su visita periódica.

- **USP-CEU. Biblioteca.** <http://www.bibliotecaceu.es> Recursos web de la página de Biblioteca de la USP CEU, con acceso al catálogo de libros, motores de búsqueda como EBSCO y OVID, además de otras bases de datos como Science Direct y revistas electrónicas.
- **Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España.** www.consejo-fisioterapia.org. El Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España es una corporación de derecho público, de integración de los Colegios y Consejos Autonómicos de Fisioterapia españoles. En su web se pueden consultar los estatutos y códigos éticos de los colegios profesionales autonómicos así como la legislación y noticias relacionadas con la profesión, entre otros.
- **World Confederation for Physical Therapy.** www.wcpt.org/

9. NORMAS DE COMPORTAMIENTO

1.- NORMAS:

Las faltas en la Integridad Académica (ausencia de citación de fuentes, plagios de trabajos o uso indebido/prohibido de información durante los exámenes), así como firmar en la hoja de asistencia por un compañero que no está en clase, implicarán la pérdida de la evaluación continua, sin perjuicio de las acciones sancionadoras que estén establecidas.

No se permite el uso de dispositivos electrónicos durante las clases, tanto teóricas como prácticas si no es con usos académicos.

Asimismo, queda restringido el empleo de la documentación facilitada por el profesor a través del portal del alumno (presentaciones, preguntas, ejercicios, seminarios, cuadernos de prácticas, etc.) a la preparación de la asignatura. El/los profesores se reservan el derecho de hacer uso de las medidas recogidas en la legislación vigente sobre Propiedad Intelectual, en los casos en los que se detecte un uso y/o divulgación no autorizada de dicho material.